



**X SEGUIMIENTO**

**AUTOINFORME DE**

**RENOVACION DE LA ACREDITACION**

<b>PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	TEXTOS DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA Y SU PERVIVENCIA
<b>PERIODO INFORMADO:</b>	2017/18
<b>ÓRGANO RESPONSABLE:</b>	ESCUELA DE DOCTORADO
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (*)</b>	INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA/CALIDAD DEL TÍTULO
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (**) del Autoinforme</b>	

Dirección de la página web institucional y propia con información sobre el Programa de Doctorado

[http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=313&Itemid=107](http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=313&Itemid=107)

(\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota: Recomendación de ACSUCyL: El Autoinforme de seguimiento ha de ser concreto y tendrá una extensión máxima de 20 páginas, sin tener en cuenta las tablas de datos. En el caso del Autoinforme de renovación de la acreditación, su extensión máxima será de 40 páginas.

## INTRODUCCIÓN

**Descripción y valoración de la implantación del Programa de Doctorado (PD) conforme al proyecto inicial establecido en la memoria verificada** (ésta es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del PD junto con todas las modificaciones aprobadas por la Agencia que se han ido incluyendo con posterioridad)

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

La titulación actual, Doctorado Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (DUTAC), es impartida desde el curso 2006/07 por los Departamentos de Filología Clásica de la U. de Valladolid y el de Filología Clásica e Indoeuropeo de la Universidad de Salamanca. Es de destacar que ha obtenido la mención de excelencia en la convocatoria de 2011. A partir del curso 2013 se ha unido a los dos departamentos ya citados el Departamento de Latín y Griego de la Universidad de Santiago de Compostela.

La experiencia ha sido favorable y así lo certifican tanto las opiniones de los docentes y estudiantes de doctorado, recogidas en los informes estadísticos, como la Coordinación del programa de doctorado y los Consejos de los Departamentos responsables de esta docencia (Filología Clásica e Indoeuropeo en la USal y Filología Clásica en la UVa).

**Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme** (Participantes y mecanismos de difusión y recogida de aportaciones)

- Comisión de Calidad del Doctorado, en la que están representados todos los sectores implicados en el proceso, concretamente, tres representantes del profesorado (uno de cada área) y un representante del alumnado, además de un miembro del PAS del Departamento, lo que garantiza su difusión y la recogida de aportaciones. Esta Comisión se ha creado con fecha de 23 de abril de 2017. Su composición es la siguiente:

Coordinadora: María Paz de Hoz García-Bellido (profesora)

Secretario: José Carlos Martín Iglesias (profesor)

Vocal 1: Blanca Prósper Pérez (profesora)

Vocal 2: Beatriz de la Fuente Marina (doctoranda)

Miembro PAS: María Teresa Prado Carrascal

Miembro externo 1: Estrella Pérez Rodríguez (profesora de la Universidad de Valladolid)

Miembro externo 2: Manuel Enrique Vázquez Buján (profesor de la Universidad de Santiago de Compostela)

- Comisión Académica del Doctorado, que tiene la misma composición que la anterior.

- Consejos de los departamentos universitarios responsables de la docencia del Doctorado (Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo en la USAL, Departamento de Filología Clásica en la UVa, Departamento de Latín y Griego de la USC).

- Profesores responsables del Doctorado en USAL, UVa y USC.

Adicionalmente se ha procedido a:

- Envío de la versión final del autoinforme a los sectores implicados: alumnos del curso 2017/18 y profesores.

- Publicación en la pestaña correspondiente de la web del departamento (<http://www.clasicasusal.es/portal/>) con la finalidad de que llegue a conocimiento de todos los directamente interesados.

- Ha habido colaboración de todos los miembros del Departamento, y las sugerencias aportadas han sido tenidas en cuenta.

**DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**DIMENSIÓN I: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA**

<p><b>Criterio 1. Organización, gestión y desarrollo</b></p> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <p>El diseño del programa mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>El programa dispone de mecanismos que han garantizado que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.</p> <p>El programa ha realizado una adecuada supervisión de la evolución de los doctorandos y, si procede, de sus actividades formativas, a través de los mecanismos pertinentes.</p> <p>Se ha seguido la evolución de los doctorandos, por parte de la Comisión Académica, mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante, normativa de lectura de la tesis).</p> <p>Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación.</p> <p>Se ha garantizado una adecuada coordinación en el caso de los doctorados interuniversitarios y en aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación.</p> <p>En el caso de doctorado industrial, se ha garantizado la coordinación y la supervisión necesaria para que la estancia en la empresa permita a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes, mediante la firma de un convenio individual para cada doctorando.</p> <p>El programa ha dado respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y, en su caso, en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.</p> <p>En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y han permitido su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.</p>	
<p><b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b></p>	
<p>1) Dada la relevancia internacional del profesorado del departamento, el programa está en un permanente proceso de actualización científica, que se traduce en que los estudiantes pueden hacer constantemente consultas tanto a personal especializado en sus materias, aparte del propio director de la tesis, como en la biblioteca, que se enriquece de forma habitual con nuevos fondos bibliográficos, pensando también en la investigación en curso de los doctorandos.</p> <p>2) Este doctorado cumple los estándares fijados para el proceso de acceso y admisión en la Memoria de verificación aprobada el 29 de julio del 2009 y en la Memoria de acreditación aprobada en el 2013. El perfil de la inmensa mayoría de los estudiantes que ingresan en el programa es el de licenciados o graduados en Filología Clásica o Estudios Clásicos que han cursado el Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC). Por consiguiente recibe alumnos de las dos universidades organizadoras de éste, USAL y UVA, como también de otras universidades españolas con grados en Filología Clásica o Estudios Clásicos. En los pocos casos en que se ha solicitado admisión teniendo una licenciatura en Filología clásica pero no un Máster, se ha estudiado minuciosamente en la Comisión Académica la preparación previa de los solicitantes, que tenían cursos de doctorado realizados en una época anterior a la existencia de los Másters, o incluso una Tesina presentada, defendida y aprobada. Sólo en un caso se ha denegado el acceso por no cumplir el solicitante los requisitos mínimos.</p> <p>- Este programa aplica los criterios de permanencia que figuran en la Memoria de acreditación de la titulación presentada en enero de 2013 y aprobada ese mismo año.</p>	
<p><b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE    <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
<p><b>AREAS DE MEJORA</b></p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p>
<p>- Sería muy conveniente aumentar, aunque ya se ha empezado a hacer este curso recién concluido, el número de prácticas de campo. A pesar de las limitaciones presupuestarias, los intereses del alumnado son lo suficientemente homogéneos como</p>	<p>-Los alumnos disfrutan de un contacto permanente con el profesorado, que les permite enriquecer constantemente sus perspectivas sobre el tema que es objeto de su trabajo. Los que lo deseen pueden presentar sus avances en seminarios específicos ante</p>

<p>para justificar visitas a museos, excavaciones arqueológicas, bibliotecas, exposiciones, y, sobre todo, proyectos de investigación de otras instituciones. Este curso 2017/18 se ha llevado a cabo una práctica para conocer el proyecto del diccionario Griego-Español del CSIC, de interés transversal para todos ellos; y otra en el Museo Arqueológico Nacional.</p> <p>-Sería conveniente también que la Biblioteca de la Facultad de Filología, en la que trabajan los doctorandos, esté actualizada en la catalogación informática, ya que son precisamente los fondos de Filología Clásica e Indoeuropea los que más se han visto afectados por la cancelación presupuestaria, hace ya varios años, que no ha permitido finalizar el proceso de informatización de los fondos bibliográficos.</p>	<p>público docente y doctorando para que sea discutido y mejorado.</p> <p>-Se fomentan las estancias en el extranjero de los doctorandos para que puedan establecer contacto con investigadores e instituciones destacadas en el tema de sus tesis con el consecuente beneficio presente y futuro en la calidad de sus trabajos.</p> <p>-Se organizan coloquios o jornadas en el Departamento con conferenciantes invitados de fuera de la Universidad, bien específicamente destinadas a los doctorandos, bien contando también con la presencia y participación de estos últimos.</p>
--	---

EVIDENCIAS DISPONIBLES

<p>Memoria verificada</p> <p>Informes externos de evaluación</p> <p>Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos</p> <p>Tabla 1. Estudiantes matriculados en el programa</p> <p>Tabla 10. Indicadores del Programa: Criterio 1</p>
---

<p><b>Criterio 2. Información y transparencia</b></p> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <p>La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.</p> <p>La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.</p> <p>La institución publica el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado.</p>	
<p><b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b></p>	
<p>La información pública del Doctorado está disponible en las páginas web del Departamento (<a href="http://clasicasusal.es/portal">http://clasicasusal.es/portal</a>) y de la Escuela de Doctorado (<a href="https://doctorado.usal.es/es/doctorado/textos-de-la-antigüedad-clásica-y-su-pervivencia">https://doctorado.usal.es/es/doctorado/textos-de-la-antigüedad-clásica-y-su-pervivencia</a>). En concreto, la página del Dpto. cuenta con un responsable permanente y es revisada y actualizada regularmente, una tarea en la que están implicados todos los profesores. La página específica del Doctorado ofrece una información muy detallada de todos los aspectos relacionados con el Doctorado (admisión, matrícula, dirección y comisiones, líneas de investigación, profesorado, etc.), con enlaces tanto al Dpto. de Filología Clásica de la UVa, como al Dpto. de Latín y Griego de la USC, noticias sobre los Másteres de la USAL, los Doctorados de la UVa y la USC y un amplio abanico de recursos de Internet.</p>	
<p><b>CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE    <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
<p><b>ÁREAS DE MEJORA</b></p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p>
<p>Se procederá a la publicación del SIGC, como ya se ha hecho este curso pasado, en la página del Doctorado relativo a este programa concreto según el nuevo proceso de seguimiento establecido por la SUCyL y la Universidad de Salamanca.</p>	<p>Gracias a la larga tradición del Doctorado en la USal, la página web correspondiente se ha ido perfeccionando con los años. Por otro lado, el hecho de que su organización y funcionamiento dependa de los propios profesores del Dpto. de Filología Clásica e Indoeuropeo de la USal garantiza la fiabilidad de la información que contiene. Además, dicha página web dispone de un buzón de sugerencias y quejas que permite corregir de inmediato cualquier error o mal funcionamiento que se detecte.</p>
<p><b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b></p>	
<p>La página web del programa de Doctorado.</p> <p>La calificación positiva que dicha página ha obtenido entre los estudiantes en la última encuesta: 8,0 sobre 10,0.</p>	

<p><b>Criterio 3. Sistema interno de garantía de la calidad (SIGC)</b></p> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <p>El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y la mejora del programa de doctorado, de cara a su seguimiento y acreditación.</p> <p>El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y las reclamaciones.</p>	
<p><b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b></p>	
<p>El programa de Doctorado observa con el mayor rigor los procedimientos que garantizan la calidad necesaria y desde la Dirección se hace todo lo posible por corregir aquellos defectos que se advierten. A este fin, se elaboran encuestas anuales tanto entre los estudiantes como los profesores y en la página web del Dpto., en la sección correspondiente al Doctorado, se dispone de un buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>Las Comisiones Académica y de Calidad, la primera modificada y la segunda creada en abril del 2017, velan por mantener la garantía de calidad y ofrecen un acceso y asistencia permanente a todos los directores de tesis y doctorandos que lo precisen. La composición de ambas comisiones es la siguiente:</p> <p>Coordinadora: María Paz de Hoz García-Bellido (profesora)                  Secretario: José Carlos Martín Iglesias (profesor)                  Vocal 1: Blanca Prósper Pérez (profesora)                  Vocal 2: Beatriz de la Fuente Marina (doctoranda)                  Miembro PAS: María Teresa Prado Carrascal                  Miembro externo 1: Estrella Pérez Rodríguez (profesora de la Universidad de Valladolid)                  Miembro externo 2: Manuel Enrique Vázquez Buján (profesor de la Universidad de Santiago de Compostela)</p>	
<p><b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE    <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
<p><b>ÁREAS DE MEJORA</b></p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p>
<p>Sería muy conveniente que se simplificaran al máximo todas las tareas de gestión, subida de datos a aplicaciones informáticas y presentación de documentos para que ni los profesores ni los doctorandos tengan que dedicar excesivo tiempo a dichas tareas a costa de su labor docente e investigadora. Aunque las comisiones Académica y de Calidad de este programa no tienen mucho margen de actuación en este aspecto, seguirán esforzándose al máximo.</p> <p>Se va a proceder, ya al comienzo del nuevo curso 2018/19, al cambio del doctorando que forma parte de las Comisiones Académica y de Calidad, precisamente para no cargar a los doctorandos con actividades de gestión que suponen un grave impedimento a su tarea de investigación, que es en la que se tienen que centrar.</p>	<p>Se cuenta con una amplia experiencia en este terreno como resultado de la larga tradición de estudios de Doctorado del Dpto.</p>
<p><b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b></p>	
<p>Obtención de la mención de excelencia en la convocatoria de 2011.                  Documentación del SIGC: procedimientos establecidos, evidencias.                  Valoración general del programa de Doctorado entre los estudiantes, en la última encuesta realizada: 8,0 sobre 10,0.</p>	

**DIMENSIÓN II: RECURSOS**

<p><b>Criterio 4. Personal académico</b></p> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <p>El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.</p> <p>El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado.</p> <p>La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.</p> <p>El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.</p> <p>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</p> <p>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.</p>	
<p><b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b></p>	
<p>Este Doctorado se beneficia de un personal docente de alta cualificación de nivel internacional y dilatada experiencia en las áreas de Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea en grado, máster y doctorado. Su media de tramos de investigación y docencia reconocidos es muy alta.</p> <p>En el caso de la USAL se ha contado en el periodo 2017/18 con 1 CU Emérita honorífica, 6 CU y 10 PTU, así como 5 CD, 1 Ayudante Doctor y 2 Investigadores Contratados (RyC). En este momento hay 3 PTUs acreditados para la categoría de CU. Al programa de Doctorado se han incorporado al final del curso 2017/18 cuatro profesores más que, debido a sus áreas de especialización, amplían el ya grande abanico de temas dentro de la Filología Clásica y el Indoeuropeo en los que pueden trabajar quienes opten a hacer su Doctorado en el marco de este programa.</p> <p>Por otra parte este Doctorado mantiene, dada su dimensión internacional, una política activa de invitación a docentes del extranjero con el fin de completar la formación de los doctorandos en las áreas especializadas que más les interesan y también con el fin de que establezcan relaciones con otros centros y proyectos de cara a su futuro académico. Durante el curso 2017/18 han sido invitados al Departamento a impartir cursos, seminarios o conferencias 10 académicos extranjeros.</p> <p>Los contactos internacionales del Departamento facilitan que expertos de todo el mundo participen en los tribunales de tesis y que los doctorandos que lo deseen puedan obtener el Doctorado internacional.</p>	
<p><b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE    <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
<p><b>AREAS DE MEJORA</b></p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p>
<p>Una necesaria renovación de la plantilla del profesorado, envejecida, que garantice en el futuro los mismos niveles de calidad del presente.</p> <p>Conseguir un mayor presupuesto para poder establecer más contactos nacionales e internacionales.</p>	<p>Se cuenta con un personal académico de un alto prestigio internacional, con amplia experiencia en la dirección de tesis doctoral, con numerosos proyectos de investigación en curso y numerosas publicaciones de ámbito tanto nacional como internacional.</p>
<p><b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b></p>	

**Memoria de verificación**

**Tabla 3. Personal académico del programa**

**Tabla 4. Grupos de investigación**

**Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo**

**Tabla 10. Indicadores del programa : Criterio 4**

**Resultado positivo de la última encuesta entre los estudiantes, en la que la valoración global del seguimiento y dirección recibidos fue de 7,6 sobre 10,0.**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

**ESTÁNDARES:**

Los recursos materiales y económicos disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación y en el desarrollo del programa de doctorado ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del mismo y el número de estudiantes en cada línea de investigación.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.) y los recursos materiales.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las secretarías administrativas de los tres departamentos universitarios responsables de la docencia (Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo de la USAL, Departamento de Filología Clásica de la UVA y Departamento de Latín y Griego de la USC) están implicadas en los procesos administrativos del doctorado y facilitan la información necesaria a los alumnos.

La Secretaría de la Facultad de Filología USal cuenta con personal para facilitar la matrícula del doctorado.

El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>) ofrece atención individualizada de carácter psicopedagógico que proporciona al alumno apoyo en todo lo relacionado con su proceso de aprendizaje. También ofrece asesoramiento en lo referente a las diversas normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambio de idiomas y otros.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es>) presta asistencia en diferentes ámbitos: apoyo social, ayuda a extranjeros y personas con discapacidad, voluntariado, etc.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) trabaja en la inserción laboral de los titulados y estudiantes de la USAL y facilita en lo posible su inserción profesional. Para ello lleva a cabo acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares y de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

La USAL pone a nuestra disposición los siguientes espacios en lo que interesa a este programa:

La Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca que desarrolla sus actividades en cinco edificios históricos en el centro de la ciudad. Sus principales instalaciones incluyen:

- 37 aulas de docencia regular (muchas nuevas o reformadas recientemente), de medios audiovisuales en cada una de ellas, y cuatro aulas de informática (dos en el edificio Juan del Enzina o "Anayita", una en el sótano del Palacio de Anaya y una en la Hospedería). Tienen sitio para un número de personas de hasta 204. La capacidad total de las aulas de docencia regular es de 1.090 puestos. La capacidad media de las aulas es de 51 puestos.
- Despachos con espacio suficiente para la atención personalizada y tutoría de los estudiantes
- Seminarios concebidos para grupos de trabajo reducidos, salas de lectura y varias salas de considerable tamaño para eventos, lectura de tesis, congresos y conferencias, en algunos casos, en concreto en el Aula Minor, dotadas de los recursos tecnológicos audiovisuales más avanzados.
- Las aulas de la Facultad de Filología están equipadas con medios audiovisuales (ordenador, TV, DVD, proyector).
- Las aulas y despachos de la Facultad tienen puntos de conexión con la red USAL que permiten el acceso directo a internet y todas las dependencias de la Facultad (aulas, lugares comunes, despachos, bibliotecas, etc.) cuentan con conexión wifi tanto para los docentes como para los estudiantes e invitados.
- La Biblioteca de la Facultad de Filología es una de las mejores bibliotecas universitarias de la especialidad, no tanto por el volumen de fondos como por el carácter singular de un elevado número de ellos. Posee una colección de alrededor de 220.000 monografías, 1.458 títulos de publicaciones periódicas cerradas, 1.016 títulos de publicaciones periódicas abiertas, y cerca de 30.000 documentos en diversos soportes no librarios. El fondo antiguo consta de unos 700 volúmenes. A esto hay que añadir el legado de D. Ricardo Espinosa, que consta de unos 8.000 documentos. Importa resaltar el enorme nivel de las bibliotecas de las tres universidades implicadas para las tres áreas de conocimiento integradas en este programa: Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. En esta última área los fondos no tienen probablemente comparación con el resto de las universidades españolas debido a la importante tradición de los estudios indoeuropeos en Salamanca.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

<p>-Sería conveniente también que la Biblioteca de la Facultad de Filología, en la que trabajan los doctorandos, esté actualizada en la catalogación informática, ya que son precisamente los fondos de Filología Clásica e Indoeuropeo los que más se han visto afectados por la cancelación presupuestaria, hace ya varios años, que no ha permitido finalizar el proceso de informatización de los fondos bibliográficos.</p> <p>-El funcionamiento del préstamo bibliotecario funciona muy bien, y el personal de la biblioteca de Filología es muy eficiente.</p>	<p>- Nivel alto de los recursos materiales disponibles</p> <p>-Organización de los servicios centrales para estudiantes.</p> <p>-El alto número de proyectos de investigación del Departamento ha facilitado la existencia de numerosos recursos bibliográficos y digitales.</p>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<p><b>Memoria de verificación</b></p> <p>La valoración de los recursos bibliográficos disponibles por parte de los estudiantes es de 7,8.</p>	

**DIMENSIÓN III: RESULTADOS**

<p><b>Criterio 6. Resultados de aprendizaje</b></p> <p><b>ESTÁNDARES:</b>                  Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil de competencias del programa y con el nivel 4 del MECES.                  Las contribuciones científicas derivadas de la tesis doctoral, tanto las previas a su defensa como las realizadas posteriormente, ponen de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa.</p>	
<p>ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p>	
<p>En la última encuesta realizada, los profesores creen que el nivel medio de las tesis defendidas es notable (7,9) y valoran también positivamente las contribuciones científicas derivadas de dichas tesis (7,2). Por su parte, los estudiantes aprecian los Seminarios de Investigación celebrados en el Dpto. y, más aún, la asistencia regular a congresos nacionales e internacionales, facilitada en todo momento por el Dpto. y los grupos de investigación en los que se integran.</p>	
<p>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE    <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
<p>AREAS DE MEJORA</p>	<p>FORTALEZAS</p>
<p>El desarrollo intelectual necesario para una investigación de calidad se vería altamente mejorado si los doctorandos no tuvieran la presión de publicar artículos desde casi el primer año, de organizar actividades, congresos, de hacer gestión, y de tener que subir absolutamente todo lo que hacen a plataformas informáticas no realizadas precisamente para facilitar la labor de investigación, sino para comodidad o reflejo de las capacidades de los informáticos. Todo esto, que no refleja en absoluto calidad de la investigación, lo que hace es desviarlos de la concentración necesaria para hacer una buena investigación, y fomentar en ellos el desencanto y la desgana.</p>	<p>El gran número de seminarios y congresos que se celebran anualmente en Salamanca, tanto en la Univ. de Salamanca como en la Univ. Pontificia, abiertos a nuestros estudiantes y en los que colaboran habitualmente los profesores del Dpto. La revista de humanidades de la Univ. Pontificia, <i>Helmántica</i>, nos solicita cada vez más artículos de nuestros doctorandos y estudiantes de Máster.                  Nuestros doctorandos son acogidos, e incluso invitados, en centros extranjeros para participar en jornadas o realizar estancias de investigación.</p>
<p>EVIDENCIAS DISPONIBLES</p>	
<p>Ejemplo de tesis defendidas en el periodo evaluado                  Tabla 6. Tesis defendidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado.                  Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado.                  Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado.                  Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 6                  Según la última encuesta realizada entre los estudiantes, 4 sobre 5 (un 80%) recomendarían el Programa de Doctorado a otros estudiantes; y el nivel de valoración del programa es de 8,0 sobre 10,0.</p>	

<p><b>Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento</b></p> <p><b>ESTÁNDARES:</b>                  La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.                  Los valores de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados para las características del programa.                  Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.                  La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.                  La inserción laboral de los doctorados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.</p>	
<p><b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b></p>	
<p>La satisfacción de los estudiantes y del profesorado es positiva, tal y como dejan ver las encuestas anuales: en la última, la valoración global es de 8,0 sobre 10,00 por parte de los primeros; y 7,4 sobre 10,0, por parte de los segundos. Los estudiantes valoran especialmente la Gestión (8,0) y la Organización académica (8,0), aprecian el seguimiento y la dirección recibidos (7,6), así como las actividades formativas (7,8).</p> <p>En relación con la inserción laboral, no se cuenta por desgracia con datos procedentes de las universidades implicadas. Las perspectivas laborales de nuestros estudiantes en el sector público mejoran, como se ha documentado, por haber cursado cualquiera de los dos tipos de Máster (MUTAC y MUPES). Sin embargo, los alumnos de doctorado optan fundamentalmente a ocupar plazas universitarias. Gracias a la actual flexibilidad de la normativa comunitaria y las ventajas del EEES, no resulta para nuestros doctorandos en absoluto un objetivo remoto la consecución de contratos por parte de universidades europeas. De hecho, antiguos alumnos de nuestro Departamento han tenido o tienen becas postdoctorales en el extranjero, y algunos trabajan en universidades europeas con otro tipo de contratos.</p>	
<p><b>CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN    <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE    <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN    <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
<p><b>AREAS DE MEJORA</b></p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p>
<p>Los recursos y servicios ofrecidos a los estudiantes, que, aunque valorados positivamente por éstos (6,5) ofrecen un claro margen de mejora.</p>	<p>La valoración de los profesores por parte de los estudiantes.</p>
<p><b>VIDENCIAS DISPONIBLES</b></p>	
<p>Memoria de verificación                  Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado                  Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 7</p>	



<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b>			
Durante el curso 2017- 2018 han venido cuatro profesores invitados de universidades españolas y dos de universidades extranjeras (Reading y Oxford, RU). Han sido invitados a dar conferencias y discutir las comunicaciones de los doctorandos en dos Jornadas de Doctorado celebradas respectivamente en noviembre de 2017 y marzo de 2018. Los beneficios han sido muy grandes, no sólo por las jornadas en sí mismas, en las que ha habido mucha discusión científica, sino además por los contactos que los doctorandos han establecido con estos profesores especialistas en los temas de varias de las tesis que se están realizando en estos momentos en el programa.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Incremento de las prácticas de campo			
FECHA DE LA PROPUESTA: abril 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: plazo indefinido		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Esta acción depende en parte del presupuesto disponible de Doctorado, pero, sobre todo, del tiempo disponible de los profesores, tanto los del propio programa como los de los centros donde se quieren hacer las prácticas, todos ellos cada vez más cargados con tareas de gestión que impiden dedicar mucho más tiempo a lo realmente importante de cara a los doctorandos: la investigación y todo aquello que redunde en ella. Al tratarse de nuestros doctorandos, nosotros sacamos ese tiempo de donde haga falta, normalmente de nuestros fines de semana y posponiendo la preparación de docencia o la investigación para hacerla por las noches o en fin de semana, pero tenemos que contar con la generosidad absoluta de los profesores o investigadores de los lugares donde interesa hacer las prácticas para que nos dediquen unas horas extra, no pagadas y que no revierten en su investigación o la de sus estudiantes.			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
En el 2017 se realizaron dos prácticas de campo: una para conocer el proyecto del Diccionario Griego Español en el CSIC; otra para visitar las salas dedicadas al mundo griego y romano en el Museo Arqueológico Nacional. En ambos casos la explicación la hizo el principal especialista en el asunto: Juan Rodríguez Somolinos, principal responsable del DGE, en el primer caso; Paloma Cabrera, conservadora de los Fondos del mundo antiguo del MAN, en el segundo.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1				
DENOMINACION: Aumento del número de alumnos				
OBJETIVO: Captación de doctorandos egresados de otras universidades del mundo				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Alumnado				
DIFICULTAD:	+1 x MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 x LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO

IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	5			
<b>PLANIFICACION</b>				
<b>TAREA A REALIZAR:</b>				
<p>Esta acción de mejora se ha planteado desde un principio como un importante mecanismo de elevación del prestigio del Departamento en su conjunto. En lo referente a la USAL, la amplia red de relaciones de un profesorado maduro y de prestigio internacional se ha demostrado en el pasado como la mejor propaganda para la atracción de alumnado extranjero y de otras universidades españolas. En este momento contamos con un alumno hispanoamericano, una alumna procedente de la Universidad de Oviedo, un catedrático de Derecho de la Universidad de Valladolid, un profesor contratado en la Universidad alemana de Karlsruhe.</p> <p>Se prevé que la reciente incorporación del Máster de investigación del Departamento de Filología Clásica al Máster Europeo de Clásicas, que ya nos ha traído un estudiante extranjero de Máster, atraiga nuevos doctorandos a nuestro programa, especialmente al ser nuestro Máster el único español de Estudios Clásicos que se integra en dicha red europea.</p> <p>No obstante, las medidas propagandísticas pueden reforzarse por medio de la página web del departamento y, sobre todo, gracias a la oferta de temas y áreas que no existen o han entrado en decadencia en otras universidades españolas y extranjeras, en concreto en lo referente a las lingüísticas latina, griega e indoeuropea, de las que la USAL es un claro exponente.</p>				
RESPONSABLE: Comisión Académica de Doctorado y todos los profesores que participan en el programa.				
FECHA DE INICIO:		FECHA DE FINALIZACION permanente		
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> - Recursos informáticos.				
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> La única forma de hacer un seguimiento es establecer el porcentaje de tesis defendidas por alumnos procedentes de otras instituciones.				
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Comisión de Calidad del programa de Doctorado de la USAL				

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2</b>				
DENOMINACION: Incremento del profesorado invitado.				
OBJETIVO: Internacionalización del alumnado				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Alumnado				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x POCO	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 x MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
<b>PLANIFICACION</b>				
<b>TAREA A REALIZAR:</b>				
<p>Esta acción de mejora tiene considerable relevancia porque aprovecha, con poco esfuerzo económico e institucional adicional, la capacidad del profesorado para rentabilizar sus, en su conjunto, muy amplios contactos con las universidades extranjeras, fruto de las numerosas estancias docentes e investigadoras del profesorado en el pasado, así como los numerosos proyectos de investigación terminados y en curso. Los beneficiados directos de esta iniciativa son los alumnos, que pueden disfrutar directamente no ya de la presencia y los conocimientos, sino de la opinión especializada y de la orientación académica de personas ajenas a la institución y especialistas reputados en el campo de sus respectivas tesis.</p>				

RESPONSABLE: Comisión Académica de Doctorado y todos los profesores que participan en el programa.	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos por parte de la institución.</li> <li>- Colaboración de directores y doctorandos en las propuestas concretas.</li> <li>- Eventual colaboración administrativa en la gestión de alojamientos y gastos de viaje</li> </ul>	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
La única forma de hacer un seguimiento es establecer el grado de satisfacción del alumnado con la mejora de las relaciones internacionales y su repercusión directa en su trabajo.	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	
Comisión de Calidad del programa de Doctorado de la USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3				
DENOMINACION: Incremento de las prácticas de campo.				
OBJETIVO: Perfeccionamiento de los conocimientos del alumnado				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Alumnado				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 X BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<p>Esta acción de mejora tiene interés porque permite refinar y actualizar los conocimientos del alumnado relativos al uso de bibliotecas y el conocimiento de yacimientos arqueológicos, además de proyectos de investigación acrisolados como el DGE (CSIC). No sólo fomentan la convivencia y se enriquecen a su vez con el intercambio de experiencias entre nuestros doctorandos y los becarios de los aludidos proyectos y trabajos de excavación, sino que sus contenidos tienen un carácter transversal porque en buena parte de los casos afectan a todos ellos de un modo u otro en algún momento de la ejecución de su trabajo; y, a la vez, complementan sus conocimientos, contrarrestando los riesgos de la hiperespecialización.</p>				
RESPONSABLE: Comisión Académica de Doctorado y todos los profesores que participan en el programa.				
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION permanente			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos por parte de la institución.</li> <li>- Colaboración de directores y doctorandos en las propuestas concretas.</li> <li>- Eventual colaboración administrativa en la gestión del viaje</li> </ul>				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
La forma de hacer un seguimiento es establecer el grado de satisfacción del alumnado con la mejora del				

**abanico de sus conocimientos y/o la repercusión directa en su trabajo.**

TRAMITACIÓN ORGANICA:

**Comisión de Calidad del programa de Doctorado de la USAL**